DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Miércoles 13 de Febrero de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3691

NOTAS MUNDIALES

Horrible crimen

En París acaba de ser descubierto un crimen cometido en circunstancias por demás repulsivas.

Vive en la calle de Saint Maur una familia obrera apellidada Erbelding, que mantenia relaciones con otra avecindada en la calle de Charona, cuyo jefe se llama Soleilland.

Componíase la primera de marido y mujer y tres hijos, uno de los cuales, niña de doce años, llamada Marta, y constituia la otra el matrimonio con un hijo de pocos años.

Marta asistia asiduamente al colegio y era muy estudiosa, y queriendo recompensar y estimular su amor al estudio los esposos Soleilland la prometieron llevarla con ellos un dia al teatro, designando al efecto el jueves 31 de Enero último.

Pero ocurrió, en contra de lo propuesto por los esposos, que la mujer tuvo precisión de asistir al trabajo, no obstante lo cual el marido se dirigió al domicilio de Marta á la hora convenida (cuidándose perfectamente de no decir que la esposa trabajaba) donde le fué entregada la niña, por su madre, en la convicción de que se encaminaban á unirse con la mujer, que les esperaba en su propia casa de Soleilland.

Transcurridas las horas que aproximadamente debian estar en el teatro, Soleilland se presentó en el mismo domicilio de la joven preguntando con ansiedad por Marta y recorriendo el piso en busca de ella. No encontrándola y contestando á las preguntas de la señora Erbelding, dijo que habian ido á teatro solos con la niña por trabajar la mujer, y que durante la representación tuvo Marta una necesidad natural, habiendo salido de la sala para satisfacerla. Que al terminar el acto y viendo que no aparecia se levantó del asiento, que buscó é indagó, aunque todo en vano, habiéndose encaminado después al más inmediato puesto de policía, donde dió cuenta de lo ocurrido.

Era tal el acento de sinceridad de Soleilland, tal el sentimiento demostrado, que así los padres de Marta como la policía y el juez que de buenas á primeras intervino en el asunto, nada sospecharon durante varios dias. Pero toda la policía de París puesta en movimiento durante varios dias no consiguió posesionarse ni del mas insignificante rastro ni indicio, aunque sí empezó á dudar de que Marta y su acompañante hubiesen estado en el teatro en virtud de alguuas contradicciones que el juez creyó observar en Saleiland, por cuyo motivo ordenó su detención. Tampoco así se consiguió mayor luz resultando inútiles todas las pistas intentadas, hasta que una vecina de la casa de Soleilland se presentó ante el juez declarando que ella habia visto, el dia de la desaparición de Marta y á la misma hora que aquél afirmaba hallarse en el teatro, á una joven de 12 á 13 años, asomada á la ventana de su vecino.

La manifestación era totalmente aplastante tanto, que Soleilland, que hasta aquel momento se habia sostenido con un aplomo admirable, palideció, se descompuso y acabó por declarar entre sollozos que víctima de una pasión que no supo dominar él habia dado muerte á Marta, durante la ausencia de su esposa, en su propio piso.

Á las preguntas del juez, añadió que después de haber dado muerte á la infeliz niña cortó el cadáver en pedazos, haciendo con él un paquete, que lo llevó á cuestas hasta el tranvía «Louvre-Vincennes», tomando después el de «Saint-Ouent Bastilla», facturándolo finalmente en la estación del Este.

Trasladado inmediatamente Soleilland, con el juez, á la estación dicha, quedó comprobada la declaración, encontrándose el cadáver de la desgraciada Marta envuelto en el paquete de referencia.

El desenlace de este terrible drama que desde el 31 del pasado tanto ha interesado á la población parisién y al que la Prensa ha venido dedicando un considerable espacio reservando [illegible] últimas impresiones.

Montaña que se hunde

Noticias trasmitidas con fecha 8 del corriente, desde Atenas dan cuenta de un fenómeno tan raro como lamentable; después de torrenciales lluvias, la montaña de San Helvi, situada en medio de las provincias griegas de Mesania y de Trifalia se ha partido en su parte alta, amenazando inminente caida sobre los pueblos de los alrededores, cuyos habitantes han huido azorados hacia la llanura en espera de la catástrofe que ha de destruirles sus viviendas y su hacienda en parte.

El monte de San Helvi es una de las dos cimas principales del macizo montañoso del Moréo, cuya otra cima, el Taygete se derrumbó 410 años antes de Jesucristo, cayendo sobre la ciudad de Esparta, parte de la cual destrozó, causando con su terrible choque la muerte á 20,000 macedonios.

Condesa aprovechada

En Paris acaba de ser detenida una mujer, llamada condesa del Esterel, que resulta un pájaro de cuenta en lo de saberse apoderar de las alhajas de las tiendas de este género.

La especialidad de esta «condesa», cuyo verdadero nombre es el de Berta Valelle, consiste en presentarse en las grandes joyerias, en pedir géneros y sustraer parte de ellos sin que los dueños ó la dependencia se den cuenta.

En el momento de efectuarse la detención acababa de substraer una joya de 8.000 francos de valor, y convenientemente registrada le fueron encontradas otras de un valor total de 35,000 francos.

Ahora la «condesa» ha pasado á ocupar un departamento del palacio de San Lázaro.

MINISTERIO DE FOMENTO

Por dicho Ministerio se ha publicado la siguiente ley:

«Artículo 1. Queda derogado el artículo 12 de la ley de 18 de Marzo de 1895, y sustituido por el siguiente:

Art. 13. Cuando por virtud de alguno de los proyectos á que esta ley se refiere se procediese á nuevas construcciones en la zona expropiada, los propietarios de las fincas que se contruyan en los solares resultantes no tributarán por el concepto de contribución de inmuebles durante los primeros veinte años por mayor suma que la que en conjunto estaba impuesta á las fincas que ocupaban el mismo antes de la reforma; mas si fuese menor el tipo de tributación que se acordase durante ese tiempo, les será aplicado dicho beneficio. Los Ayuntamientos no podrán imponer á las nuevas edificaciones derecho de licencia de obras ni otros arbitrios que gravan los materiales de construcción ó la apertura y primer destino de los nuevos edificios.

Art. 2. Se declara subsistente de exención del impuesto de derechos reales y traslación de bienes, tal como está consignada en el artículo 14 de la ley de 18 de Marzo de 1895, de las adquisiciones de fincas sujetas á la expropiación forzosa por virtud de la misma ley y de las primeras enajenaciones de los solares que resulten.

Art. 3. Se declaran subsistentes los beneficios que otorga el artículo 15 de la repetida ley respecto al uso del papel sellado.

Art. 4. Las mencionadas exenciones de los artículos 14 y 15 de la ley de 18 de Marzo de 1895, que se declaran subsistentes por la presente, no podrán derogarse sino en virtud de precepto expreso de otra ley.

Refranes higiénicos

Recopilando las sentencias y dichos populares que tratan á la salud, podría componerse una especie de «cartilla médica,» tan útil como curiosa. En esa obra podrían incluirse refranes como los siguientes, «El agua. sin color, olor, ni sabor, y hala de ver el sol.»

«Agua mala, hervida y colada». «Agua corriente, no mata gente». «Agua de sierra y sombra de piedra».

Que el agua no debe escatimarse y si el vino, lo dice el refrán: «El vino, como rey; y el agua, como buey».

«No bebas en laguna ni comas más que una aceituna,» Pero contra el abuso de éstas hay otros muchos refranes, lo que es manjar poco recomendable; así lo dice éste: «Aceituna, una es oro; dos plata; la tercera, mata.» Y «aceituna, una, y si es buena, una docena.»

Para evitar las indigestiones «Agua fría y pan caliente, nunca hicieron buen vientre».—«Sobre brevas, agua no bebas»,—«El pato y el lechón, del cuchillo el asador».

Contra la bebida: «Quién se entrega á la bebida, en poco estima su vida» «Do entra beber, sale saber».

Cuando debe beberse vino, nos lo dice el refrán» «El arroz, el pez y el vino nacen con agua y mueren en vino.

Que despues de comer debe descansarse un rato, lo dice «barriga caliente, pie durmiente».

Alimentos recomendables: «Carne de pluma, del rostro quita la arruga».

«Jurado tiene la menta (hierba buena) que al estómago nunca mienta».

«Pan con ojos y queso sin hoyos».

«De los pescados, el mero; de las carnes, el carnero».

Que es preferible la carne al pescado, esta claro al decir: «Mas vale agua de carne (el caldo), que carne de agua». Y «la carne, carne cria; y peces, agua fria».

Recomiendan la sobriedad y moderación, refranes tales como: «Come poco, cena más (esto es: más poco). duerme en alto y vivirás.»

«Comida, cama y capote, que sustente y abrigue al niño y no le sobre.»

«Mas mató la cena, que sanó Avicena.» Fué éste un célebre médico árabe, que escribió un tratado completo de medicina, obra de texto durante la Edad Media, no sólo en Asia, sino también en Europa.

«Quien quisiere ser mucho tiempo viejo, comiéncelo presto».

«A las diez en la cama éstes, mejor antes que después».

Para curarse: «La mano al pecho y la pierna en lecho».

Contra las medicinas: «El tiempo cura al enfermo, que no el ungüento».

Y para muestra, bastan los anotados refranes de la tierra más rica en ellos.

Desde la Córte

Madrid, 11.

Poco á poco ha ido disminuyendo el entusiasmo por conmemorar la proclamación de la República. Madrid.

Verdad es que la división que existe entre los republicanos no permite mayores entusiasmos.

—En el ministerio de la Gobernación se han reunido esta mañana los Sres. La Cierva, gobernador civil, alcalde y representantes de los comités provinciales conservadores para ocuparse de las elecciones de diputados provinciales y designar candidatos.

Los propósitos del gobierno, según ha manifestado el ministro de la Gobernación, son de gran sinceridad y á este efecto se ha advertido á los candidatos ministeriales que se apresten á la lucha, pues deben contar solamente con sus propias fuerzas.

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca de si tenia noticias de que estuviese rota la Solidaridad Catalana en Barcelona, contestó sonriendo:

«Todavia no; de lo que tengo noticias es de que en Bilbao todas las izquierdas se aprestan á la lucha contra las derechas, reinando verdadero entusiasmo por ambas partes, sin duda porque, dado el régimen á que se hallan sometidas las Provincias Vascongadas, son de gran importancia los cargos de representación provincial.

—El presidente del Consejo no ha ido esta tarde á la Presidencia, permaneciendo en su domicilio, donde recibió la visita de varios ministros, que le hablaron de asuntos de gobierno de escaso interés.

—Esta mañana estuvo en Palacio el presidente del Consejo, y al despachar con el Rey puso á la firma el decreto nombrando al conde de Retamoso delegado regio de Pósitos en sustitución del Sr. Zorita.

También ha firmado S. M. los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Nombrando decano del Tribunal de las Ordenes militares á D. Fèlix Morales Setién, ministro del propio Tribunal.

Nombrando para esta vacante á D. Luis Pérez de Guzmán, marqués de Belaños.

Idem tesorero de la Catedral de Toledo á D. Mariano Martinez.

Idem maestrescuela de la Catedral de Segorbe á D. José María Pérez Martin.

Idem canonigo de Ceuta á D. José María Portela y Moragas.

Idem magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. José Serrano Delgado, fiscal de la de Zaragoza.

Idem fiscal de la Audiencia de Zaragoza á don Vidal López Pinera, magistrado de la de Barcelona.

Idem fiscal de la Audiencia de Huesca á D. Daniel Osuna, magistrado de la de Burgos.

Idem magistrado de la Audiencia de Burgos á don Alvaro Lucena, magistrado de la de Oviedo.

Promoviendo á la vacante de magistrado en la Au-

diencia de Oviedo, á D. Maximiliano Gonzalez Aguero, magistrado de la Audiencia de Lérida.

Trasladando á su instancia á magistrado de la Audiencia de Málaga á D. Francisco Alvarez Vega, magistrado de la de Almeria.

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Almeria á don Luis Marin, magistrado de la de Málaga.

Jubilando á D. Manuel Aurioles Casasola, magistrado de la Audiencia de Huelva.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva á D. Fernando de la Cruz Moy.

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Zamora á D. Manuel Garcia Autrezu, juez de primera instancia de Badajoz.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Lérida á D. Rafael Medina Huete, abogado fiscal de Sevilla.

Conmutando con la pena de cadena perpetua la de muerte impuesta á Julián Bermejo por la Audiencia de Cuenca; á Daniel Ferrer, por la de Teruel, y á Santiago Ramirez Valverde, por la de Cádiz.

Otros varios indultos de penas leves.

El ministro de Estado ha puesto a la firma del Rey un decreto nombrando al conde de la Viñaza embajador de España en Rusia.

Otro nombrando al conde de San Luis ministro plenipotenciario de España en Portugal.

—No siendo posible al Sr. Montero Rios verificar su anunciada visita al Sr. Maura, á consecuencia del catarro que padece, le ha escrito una carta sobre los extremos que dicha conferencia habia de comprender.

—Después de la reunión celebrada esta mañana, celebraron esta tarde otra en casa del presidente del Consejo, este señor y los Sres. Dato, Allendesalazar y ministro de la Gobernación, informándose de todas las cuestiones referentes á los candidatos para diputados provinciales.

—El presidente del Centro Generel de Pasivos ha visitado al ministro de la Guerra, para rogarle que se interese para que el gobierno suprima el descuento que pesa sobre los haberes de los retirados.

El general Loño manifestó que pensaba gestionar con interés este asunto con el ministro de Hacienda y que no se descuidaria realizar tal propósito, conociendo la justicia de la petición de los rerirados.

—El presidente del Consejo telegrafió al gobernador civil de Barcelona encargándole que presidiera el entierro del Sr. Durán y Bas en representación del gobierno, y en su nombre diera el pésame por la muerte del ilustre ex-ministro.

—Entre los ministeriales háblase ya de los planes parlamentarios del gobierno.

Parece que las Cortes se abrirán en los primeros dias de Mayo.

Cumpliendo los preceptos legales, el gobierno presentará los presupuestos y comenzará en seguida le discusión del antiguo proyecto del Sr. Maura sobre caciones.

Las vacaciones serán muy cortas.

Las Cortes se cerrarán á mediados de Julio y volverán á abrirse á mediados de Septiembre, discutiéndose entonces todo lo que sea posible.

—El Rey, acompañado de la Infanta doña Isabel, del infante D. Alfonso de Orleáns, y los principes Felipe y Raniero de Borbón ha asistido esta tarde á una caceria en la Casa de campo.

Han concurrido tombién el marqués de Viana, el conde de San Román y otras personalidades.

En la caceria se han cobrado 286 piezas.

—Esta noche, invitados por la familia real, han comido en Palacio el nuncio de Su Santidad y el abate Perosi.

—Esta tarde han cumplimentado á la reina doña Maria Cristina, entre otras personas, los duques de Medina-Sidonia y de Lécera.

—El tren correo de Andalucia llegó á esta corte con una hora de retraso por haber descarrilado un trén en la estación de Aranjuez.

Por el mismo motivo también llegó con retraso el correo de Valencia.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

—Dicen de Lisboa que el crucero portugués «Vasco de Gama» ha salido con rumbo á Lagos con motivo de la estancia en aquella bahia de las escuadras inglesas.

Dicho buque permanecerá en aquel puerto todo el tiempo que duren las maniobras.

La representación del gobierno portugués la lleva el capitán del buque don Alfredo Antobeire, quien conferenció con el presidente del Consejo y con el ministro de Estado.

El «Vasco de Gama» tomó 200 toneladas de carbón y las provisiones necesarias.

—Ya se ha hecho el señalamiento para la vista de la causa del atentado contra S. M. el Rey.

Esperábase que empezaran las sesiones en los primeros dias del mes de abril, pero se ha desistido de ello por hallarse señalada otra causa para esa fecha: la del hundimiento del tercer depósito.

Las sesiones del proceso de la bomba empezarán, pues el dia 15 de abril.

En el señalamiento no se determinan los dias que durará la vista, pues ello dependerá de la extensión de las declaraciones que se presten.

Están citados noventa testigos y diez peritos.

La Sala ha denegado una pequeña parte de la prueba propuesta por las partes, entre la cual figuraba la citación por via diplomática de algunos publicistas extranjeros.

Sin embargo el tribunal está conforme en recibir estos testigos si las defensas los presentan.

Para el caso de que llegara á realizarse esto, se ha oficiado al ministro de Estado para que designe dos interpretes.

Se cree que la vista durará de 15 á 20 dias.

—La capilla pública, que tendrá lugar en Palacio el miércoles de Ceniza, se celebrará á las once de la mañana.

—Los infantes doña Maria Teresa y don Fernando han asistido esta tarde á la función del teatro Español.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Se puplica una ley derogando el articulo 13 de la ley de 18 de Marzo de 1895 referente á expropiación de terrenos.

Instituto Geográfico y Estadistico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en esta capital durante el mes de Enero próximo pasado.

Arriendo de Contribuciones.—Se hace saber: Que las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganaderia é industrial y de comercio y demás impuestos se cobrarán en el presente mes en los locales y dias que se indican.

Ayuntamientos.—Los de Prades, Fatarella, Bojas del Campo, Cherta, Pinell, Alcover, Ametlla, Alforja, Caseras, Villalba, Pira, Riudecañas, Rojals y Puigpelat, publican una lista definitiva de los individuos que los componen y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores.

Los de Mora la Mueva, Perafort, Pira, Montbrió de la Marca, Masdenverge, Selva del Campo y Garidells, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 12.

El mercado de ayer en nuestra plaza resultó encalmado.

Aceites.—Cotizamos:

Finos de Aragón, á 30 pesetas los 15 ks.

Del Campo, á 17.

De arrieria, á 15.

Almendra.—Cotizamos:

Esperanza primera, á 110 pesetas quintal de 41'600.

Largueta, á 112'50

Común Campo, á 95.

Aragón, á 95.

Mollar, á 58 pesetas, saco de 58 400.

Avellana.—Cotizamos:

Cosechero negreta, á 42 pesetas saco de 58'400 kilos.

Embarque, á 40.

Grano primera, á 66 pesetas quintal de 41'600 kilos.

Idem segunda, á 65.

Idem cribada, á 43.

Algarrobas.—Viejas, de 30 á 32 reales quintal de 41'60 kilos y de 26 á 26 50 reales las nuevas.

Espiritus.—Cotizamos:

Destilado de vino á 72 duros los 68 cortés 35 grados.

Rectificados vino, á 80 ptas. hectólitro.

Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 á 55 pesetas la carga; la Blanca, de 47 á 50.

Vinos.—Cotizamos:

Tinto de la comaca, á 1 peseta grado.

Aragón, á 1 35 id.

Blanco, á 1 25 id.

Cabada de 25 á 26 reales cuartera.

Habas.—A 11'25 pesetas id.

Maiz.—De 10'50 á 10'95 id.

Arbejones,—De 11'75 á 12 id.

Trigo.—De 13'25 á 13'50 id.

Tortosa, 11.

El partido de Unión Republicana de esta Ciudad, ha acordado presentar candidatos á Diputados provinciales por el Distrito de Tortosa-Roquetas, en las próximas elecciones de marzo, á los señores siguientes:

D. Facundo Segarra Rams.

D. Salvador Murall Monclús.

D. José Pujol.

—Dicese también que se presentarán candidatos, aspirando á la misma representación, D. Antonio Pallarés Delsors, D. José Franquet Homedes, y D. José Cid Arase, con el carácter de liberales.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Con mayor animación en las ramblas, aun que tan solo como los anteriores dias, resultó ayer el Carnaval callejero en nuestra cindad.

Cada año se acentúa más la tendencia á desaparecer de las calles el Carnaval, que en cambio se sostiene con gallardia en las sociedades.

Estando ayudando ayer tarde al cargue de unos bocoyes vacios el industrial de esta ciudad don José Pagés Ral, tuvo la desgracia que uno de ellos le fracturara la mano derecha en los dedos medio y meñique, siendo auxiliado por el médico señor Cuchi, el cual practicó la primera cura.

Verdaderamente deploramos dicho percance, deseando un pronto restablecimiento al paciente.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores y á fin de proporcionar algun descanso al personal encargado de la confección de este diario, mañana solo publicaremos media hoja.

Se encuentra en esta capital Mr. Gemit S. Miller, director del Museo Nacional de Wasbington (E. U.) el cual, después de visitar cuantos monumentos encierra, marchará á la ciudad condal.

Propónese visitar antes los Monasterios de Santas Creus y Poblet.

Con el nombre de José Antonio, don José Sancho Mestre ha solicitado el registro de 20 pertenencias mineral de plomo, sitas en el término municipal de La Argentera.

Se halla gravemente enferma la señora doña Gertrudis Sentis, hermana del M. I. señor don Cayetano Sentis, canónigo de este Cabildo Catedral.

Para el próximo domingo se anuncia el debut en el Ateneo tarraconense de una compañia de zarzuela del género chico que nos dará á conocer una infinidad de estrenos

Conocemos ya algunos nombres del personal de dicha compañia y ello nos promete asegurar que la misma será de primer orden.

El baile celebrado anteanoche en el Ateneu de Tarragona fué un éxito extraordinario.

Apenas si se podia dar un paso por los salones de tan distinguida sociedad y las más caras se contaban por docenas.

A las tres de la madrugada nos retiramos del Ateneu y la fiesta se hallaba en todo su apogeo.

La Junta de la Asociación provincial de maestros públicos celebró antenyer su sesión anual ordinaria y después de resolver algunos asuntos de interès para la Asociación, fueron elegidos los siguientes señores:

Presidente, Sr. Just, maestro de Falset.

Vicepresidente, Sr. Dols, de Roquetas.

Tesorero, Sr. Soler, de Montroig.

Secretario, Sr. Dalclós, de Tarragona.

Según antigua costumbre, hoy se trasladará al campo la mayor parte del vecindario, despidiéndose así del Carnaval de 1907.

Ayer disfrutamos de una temperatura primaveral, impropia de la actual estación.

Si se reune número suficiente de señores concejales esta tarde celebrará sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Con gran concurrencia de fieles háse terminado el Triduo de desagravios celebrado en los pasados dias en nuestra Catedral Basilica y en la iglesia del Sagrado Corazón.

Extraordinario movimiento observóse ayer en nuestro puerto, ocupándose en los trabajos de carga y descarga considerable número de braceros.

A la hora de costumbre se efectuará esta noche el tradicional «entierro de la sardina».

Si se reune número suficiente de señores diputados, mañana celebrará sesión la Comision provincial.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Catalina vg.

SANTOS DE MAÑANA.—San Valentiu obispo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Magin. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, diciéndose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús sacramentado, terminando con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las nueve horas canónicas y luego el Excmo. é Ilmo. Sr Arzobispo revestido de pontifical, desde el trono que tendrá preparado al lado del Evangelio, bendecirá la

ceniza, imponiéndola al Excmo. Cabildo y Clero Catedral.

Seguidamente se cantará la misa de feria, y después ocupará la sagrada cátedra el predicador cuaresmal, P. Juan B. Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de María.

Terminada la función, en la capilla del Sacramento el Rdo. Sr. Cura párroco impondrá la ceniza á los fieles.

San Juan Bautista.—A las ocho bendición é imposición de la ceniza y luego misa cantada.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, visita de altares y Via-crucis solemne.

San Francisco.—A las ocho bendición é imposición de la ceniza y luego misa.

Stma. Trinidad.—Antes de la misa de ocho tendrá lugar la bendición é imposición de la ceniza.

Por la tarde, á las cinco, Via-crucis.

Sagrado Corazón.—A las siete y cuarto, bendición é imposición de la ceniza y luego misa rezada.

Carmelitas Descalzos.—A las ocho y cuarto, bendición é imposición de la ceniza y luego misa conventual.

Nazareth.—A las cinco y media de la tarde, se expondrá S. D. M. cantándose el seráfico Trisagio, siguiendo la meditación, sermón sobre el Misterio de la Circuncisión por el Rdo. D. Juan Ros, Pbro., canto del salmo Credidi cantado á dos coros, terminando con la bendición y solemne reserva.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo concede 100 dias de indulgencia á todos y cada uno de los fieles, por la asistencia á estas funciones.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Teresa Ascaso Giron.

Fallecidos.—Jacinto Casas Olivé, 17 años, Augusto, 8.—Rosa Sentis Alentorn, 2 años, Palma 1.—Dolores Gomez Colmena, 18 meses, Reding, 9.—Antonio Melendrez Granada, 86 años, Puigdenpallas, 2.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	26'80 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. cheque.	27 34 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	8 35 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	82'00	820'25
» » fin próximo.	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	105'00	105'25
» San Juan Abadesas.	78'25	78'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'75	58'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	102'85	103'15
» Alicante 4 por 100.	95'85	96'15
» M. T. B. Reus Roda.	00'00	00'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76'25
» Orense.	55'50	56'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 30	29 40
Norte de España.	66'10	66'20

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'95
4 por 100 idem fin mes	81'97
4 por 100 idem fin próximo	82'22
5 por 100 amortizable.	101'20
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España.	339'00
Tabacalera.	392'00
Cambios de Paris	8'05
Idem. de Londres.	27'26
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Valencia v. Alcira, de 659 ts., c. Seoane, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Nueva Orleans y Oporto v. Miguel M. Pinillos, de 2.198 ts., c. Perez, con carga general, consignado á don José Maria Ricomá.

De Génova v. inglés Mervinian, de 1.268 ts., c. Levois, con tránsito, consignado á don Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Génova y escalas v. Alcira, con efectos.

Para Barcelona v. Miguel M. Pinillos, con tránsito.

Para Valencia v. alemán Concurreut, en lastre.

Para Barcelona v. noruego Modesta, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 12.

Catastrofe ferroviaria.—Muertos y heridos.

Se ha recibido un telegrama de Sagunto diciendo que á las nueve de la mañana un tren de la compañia de Ojos Negros, cargado de mineral, descarriló en las cercanias de dicha población.

A consecuencia del descarrilamiento resultaron muertos seis obreros y heridos catorce.

Se conocen los nombres de algunas de las victimas del suceso. Honorato Esparza, de 16 años; Manuel Esparza, de 19, y Gabriel Villa, de 36, están gravemente heridos. Entre los muertos están José Puchol, de 25 años, y Pascual Ballester, de 50.

La locomotora y los vagones del tren quedaron hechos añicos.

De Sagunto y de otras poblaciones acude la gente para prestar socorro á los heridos.

Hasta ahora se ignoran mas detalles del suceso.

Para mañana

Terminada la capilla pública que se celebrará en Palacio mañana, el Rey asistirá á una monteria en El Pardo.

Acompañarán á S. M., además de las personas reales que acostumbran é asistir á estas fiestas, los duques de Alba y de San Pedro Gatalino, el marqués de Valverde y algunos otros aristócratas.

Con esta expedición cinegética se despedirá D. Alfonso de la caza, pues el dia 15 comienza el periodo de veda y, como es sabido, el Rey cumple con toda exactitud la ley de caza.

Certificados de origen

La Real orden que hoy publica la "Gaceta" disponiendo que se suspenda la exacción en las Aduanas de los certificados de origen para mercancias, comprende las siguientes partidas del Arancel:

31, 53, 42, 55, 56 á 62, 83, 84, 85, 97, 106, 107, 111, 113, 114, 115, 151, 152, 176, 199, 200, 242, 356, 397, 399, 400, 439, 459, 460, 462, 463, 484, 486, 487, 488, 491, 496, 593, 638, 687, 688.

Bolsin

Madrid, 12.

Interior fin mes, 82'02.
Interior próximo, 82 27.
Francos 9'00.
Libras, 27 53.
Empréstito nuevo, 101 35.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82 17
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 65'35
Alicantes, 101'55.
Orenses, 00'00.
Colonial, 90'00

Bolsa

Paris, 12.

Exterior español, 94 75
Acciones Norte, 285'00.
Alicante, 443 00
Renta francesa 3 por 100, 00 00.
Plata fina, 000 00

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE